

Declaración de Beijing

*Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China
Beijing, 8 y 9 de enero de 2015*

1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de la República Popular China y Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebramos en Beijing la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, los días 8 y 9 del mes de enero del 2015, bajo el lema “Nueva Plataforma, Nuevo Punto de Partida y Nuevas Oportunidades - Esfuerzos Conjuntos para promover la Asociación de Cooperación Integral China - América Latina y el Caribe”.

2. Agradecemos al Sr. Presidente Xi Jinping de la República Popular China, el Sr. Presidente Luis Guillermo Solís Rivera de la República de Costa Rica, el Sr. Presidente Rafael Correa de la República del Ecuador, el Sr. Primer Ministro Perry Gladstone Christie de la Mancomunidad de Las Bahamas y el Sr. Presidente Nicolás Maduro Moros de la República Bolivariana de Venezuela, por su asistencia a la ceremonia de inauguración.

Recordamos que, en la I Cumbre de la CELAC celebrada en Santiago, Chile, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe instruyeron a sus Ministros de Relaciones Exteriores a coordinar esfuerzos para establecer el “Foro CELAC - China”, y que en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe expresaron su compromiso con la creación del Foro CELAC - China mediante la aprobación de una Declaración Especial.

3. Reconocemos que la Declaración Especial, la Reunión de Líderes de América Latina y el Caribe y China y el encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno de China y el “Cuarteto” de la CELAC formado por Costa Rica, Antigua y Barbuda, Ecuador y Cuba, celebrados en Brasilia en julio del 2014, constituyen importantes eventos en la historia de las relaciones entre China y la región. Estas reuniones tomaron la decisión de formalizar la Asociación de Cooperación Integral China - América Latina y el Caribe para la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común entre ambas Partes, trazando el rumbo para el desarrollo a largo plazo de las relaciones entre China y la región, en el marco del Foro CELAC - China.

Estamos determinados a trabajar juntos, en el marco del Foro CELAC - China, para fortalecer nuestras relaciones mutuas, cumplir plenamente con las normas y principios del Derecho Internacional, incluido el respeto mutuo, la soberanía e integridad territorial; promover la cooperación y un tratamiento equitativo y de beneficio mutuo en lo económico y comercial, así como el aprendizaje recíproco en lo cultural; intensificar el diálogo constructivo y la estrecha coordinación y consulta en los asuntos internacionales y fortalecer mutuamente todas las áreas de cooperación.

4. Estamos convencidos de que el establecimiento formal del Foro CELAC – China constituye una importante plataforma para una amplia cooperación entre los países. El Foro, liderado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y

de los Estados miembros de la CELAC, atenderá los ámbitos diplomáticos, políticos, económicos, científico-tecnológicos, comerciales, financieros, culturales, sociales y ambientales, entre otros, que se desprenden de las reuniones celebradas en el marco del Foro.

Nos guiamos por los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad y estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las Partes, por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur.

5. Decididos a profundizar aún más la asociación de cooperación integral entre ambas Partes, hemos llegado a los siguientes consensos, en relación al Foro CELAC – China como una nueva plataforma, un nuevo punto de partida y una nueva oportunidad para el diálogo y la cooperación:

- China y los Estados latinoamericanos y caribeños, en su condición de países en vías de desarrollo y economías emergentes, constituyen relevantes fuerzas para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales.
- Ambas partes expresan su disposición de intensificar el diálogo y la colaboración en los asuntos regionales y globales de interés común, reforzar su colaboración en los temas de trascendencia global, fortalecer la voz de los países en vías de desarrollo en los organismos decisorios multilaterales y continuar contribuyendo positivamente a la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad en el mundo.
- China y América Latina y el Caribe enfrentan retos de desarrollo similares y comparten una amplia convergencia de intereses comunes, reconociendo asimismo los retos concretos que enfrentan los Estados miembros de la CELAC menos desarrollados. Coincidimos en que nuestra relación constituye una importante oportunidad para lograr el desarrollo mutuo.
- Trabajaremos activamente para mantener intercambios y contactos de alto nivel que incluye sostener diálogos institucionalizados a niveles relevantes, fortalecer experiencias en gobernanza y promover consultas sobre asuntos internacionales.
- Promover la cooperación integral, sustancial y de beneficio mutuo es una prioridad. Trabajaremos activamente para construir un marco para la cooperación aceptado por ambas Partes, basado en el seguimiento y monitoreo de iniciativas, planes y programas, con el fin de promover el diálogo sobre nuestras respectivas estrategias de desarrollo y políticas macroeconómicas, transformar y actualizar la cooperación más aceleradamente, en aras de lograr un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.
- Nos esforzaremos por incrementar los intercambios people-to-people por medio de una mayor interacción entre órganos legislativos, gobiernos estatales y locales, así como de jóvenes y otros actores de la sociedad para promover el conocimiento mutuo e incrementar el intercambio y la

cooperación en áreas como la educación, la formación de recursos humanos, centros de pensamiento (think-tanks), prensa, cultura, deporte, ciencia y tecnología, agricultura, turismo, energía, recursos naturales e infraestructura.

- La cooperación en general, en el marco del Foro CELAC – China, promoverá la profundización de la cooperación integral entre China y América Latina y el Caribe. En este contexto, hemos adoptado el Plan de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019, el cual identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación entre China y la región en el futuro. Asimismo, hemos adoptado las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China, a fin de establecer el marco para el diálogo y la cooperación.
- Convenimos en que el Programa de Cooperación China - Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 adoptado por el Foro CELAC – China será implementado bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, de conformidad con las políticas nacionales y las provisiones de los sistemas jurídicos nacionales de los respectivos países, y su implementación no afectará ningún programa de cooperación bilateral previamente acordado por alguna de las Partes, ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones y compromisos establecidos entre las Partes.
- Exploraremos activamente la posibilidad de sostener una Cumbre, cuando se reúnan las condiciones, con la participación de líderes de China y de los Estados miembros de la CELAC y promoveremos reuniones en áreas específicas, que serán realizadas en el marco del Foro CELAC - China.
- Consideramos que un tratamiento especial debe ser otorgado a los países del Caribe, con respecto a las estrategias y proyectos de cooperación del Foro.

6. Decidimos sostener, cuando sea apropiado, diálogos y cooperación con otras organizaciones e instituciones regionales de América Latina y el Caribe, en el marco del Foro CELAC – China, con el fin de construir una red de cooperación entre China y la región que sea comprensiva y equilibrada. Damos nuestra calurosa bienvenida a esta reunión a los representantes de la CEPAL, el BID y la CAF.

7. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados positivos de esta reunión. Los Estados latinoamericanos y caribeños aplauden y manifiestan su aprecio y agradecimiento a China por su calurosa acogida, su hospitalidad y la meticulosa preparación del encuentro.

8. China expresa su aprecio a Costa Rica por su activa coordinación, en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, en aras de asegurar el éxito de la reunión, así como a los demás Estados miembros de la Comunidad por su activa participación y desea que la III Cumbre de la CELAC a celebrarse en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de enero del 2015, sea un gran éxito.

9. Acordamos celebrar la Segunda Reunión Ministerial del Foro CELAC – China en Chile en enero del 2018.